

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**25213** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador ES.-44/2010/CR incoado a Cornezuelos de la Mancha, S.L., por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación, se notifican los Pliegos de Cargos, formulados en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Numero de expediente: ES.-44/10/CR Interesado: Cornezuelos de la Mancha, S.L. Infracción: Instalación de una alambrada en el cauce y zona de servidumbre y policía del Arroyo Innominado, en término municipal de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real). Multa: de hasta 6.010,12 euros. Indemnización por los daños al dominio público de 74,40 euros.

Ciudad Real, 5 de julio de 2010.- Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100054283-1